

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 020

Fecha: 07/02/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2008 00211	Ordinario	ALFRED DAUBER FISCHLER	JESUS OSCAR PABON QUIQUE	Auto resuelve renuncia poder Acepta renuncia poder, se advierte que la misma pone fins 5 días despues de haberse presentado memorial. advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2008 00211	Ordinario	ALFRED DAUBER FISCHLER	JESUS OSCAR PABON QUIQUE	Auto pone en conocimiento Previo dar trámite poder allegarlo ajustado al decreto 806 y/o con presentación personal. Advierte	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2016 00365	Divisorios	LUZ DORIS LOPEZ GUTIERREZ	MARIA INES GUTIERREZ DE LOPEZ Y OTROS	Auto pone en conocimiento Agrega a los autos, acta diligenciada, una vez obre el comisorio diligenciado se le dará tramite a la solicitud de avalúo y fecha de remate. advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2018 00422	Ejecutivo Singular	ANGÉLICA DONADO CAMARGO	CARLOS ANDRES MORA DIAZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior La parte demandante debe estarse a lo resuelto en auto del 11 de mayo de 2021.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2018 00624	Interrogatorio de parte	LUIS EDUARDO ESCOBAR SOPO	FABIAN VERGEL RAMÍREZ	Auto reconoce personería Reconoce personería como apoderado sustituto del actor, previo resolver acredite facultada expresa de desistir, conforme lo dispone el numeral 2 del art. 315 del C.G.P.. Se observa y advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00353	Ejecutivo Singular	INVERSIONES PRIMERA LIMITADA	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES CONELCO LTDA.	Auto resuelve Solicitud Previo disponer sobre emplazamiento, en aras de evitar nulidad la parte intente notificar al demandado al correo electrónico del certificado de existencia. Obseva. Advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00464	Ejecutivo Singular	PLATINO GRUPO EMPRESARIAL S.A	WILMAR MAURICIO BORDA VARGAS Y OTRO.	Auto termina proceso por Pago Termina proceso por pago total de la obligación, odena levantar, oficiar.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2019 00786	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	ROSALBA CASAS VDA DE SANCHEZ	Auto reconoce personería Se tiene por notificado conforme al 292 el 18 de junio de 2021 como acredita la certificación, reconoce personería, no contesta ni excepcional. observa, Advierte y conmina. En firme ingrese	04/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00786	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	ROSALBA CASAS VDA DE SANCHEZ	Auto resuelve prorroga Prorroga compentencia por seis mese mas para conservarla desde el 19 de junio de 2022.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2020 00068	Ordinario	INVERSIONES DONADO BERNAL & CIA S EN C	GRUPO ESS S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Niega tener por notificado a la demandada conforme al 291 y 292, no ajustado, no acreditan. Se reconoce personeria abogado demandado, tiene en tiempo contestación y excepciones. se tiene por notificado por conducta concluyente conforme al 301 del CGP. Secretaria de traslado del 370 al escrito exceptivo. advierte y conmina.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00331	Ejecutivo Singular	HP FINANCIAL SERVICES LIC SUCURSAL COLOMBIA	CONSULTING DATAL SYSTEMS CDS S.A.S.	Auto ordena correr traslado Corre traslado de nulidad, advierte	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00331	Ejecutivo Singular	HP FINANCIAL SERVICES LIC SUCURSAL COLOMBIA	CONSULTING DATAL SYSTEMS CDS S.A.S.	Agreguese a autos Obre en autos comunicaciones y en conocimiento. advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00331	Ejecutivo Singular	HP FINANCIAL SERVICES LIC SUCURSAL COLOMBIA	CONSULTING DATAL SYSTEMS CDS S.A.S.	Auto pone en conocimiento Para los efectos del decreto 806 tiene al demandado notificado el 8 de octubre de 2021. no contesta ni formula excepciones, reconoce personeria. Advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00351	Abreviado	EMPRENDU S.A.S.	TERRAZA DE LA T S.A.S.	Auto resuelve Solicitud Niega tener por notificado a la demandada conforme al decreto 806, no acredita. advierte.	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00363	Ordinario	MARIA CARLINA ZAMUDIO ROA	CARLOS ORLANDO DIAZ TRUJILLO	Auto inadmite demanda Inadmite demanda de reconvencción, sebsane so pena de rechazo. Advierte	04/02/2022	1
11001 31 03 012 2021 00363	Ordinario	MARIA CARLINA ZAMUDIO ROA	CARLOS ORLANDO DIAZ TRUJILLO	Auto reconoce personería Reconoce personeria como apoderado del demandado, con fundamenteo al art. 301 se tiene por notificado al demandado. tiene en cuenta contestación y medios exceptivos, secretaria corra trasaldo del 370 CGP. Nótese y advierte.	04/02/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/02/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIO